

**FONDO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VIME)  
PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
FACULTAD DE CIENCIA - FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

## **I. OBJETIVO**

Esta iniciativa tiene como objetivo promover, fortalecer y consolidar las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por las unidades académicas y la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencia y de la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile, con apoyo del Consorcio Science Up.

Se financiarán proyectos, desarrollados por estudiantes de pre o postgrado de la Facultad de Ciencia y de la Facultad de Química y Biología, orientados a escolares y público en general que visitarán los stands de la Feria Científica y el Festival de la Ciencia. Ambas actividades se realizarán en la Universidad de Santiago. El objetivo de los proyectos es la divulgación científica de forma simple y lúdica, promoviendo la interacción de las y los asistentes. Los proyectos deben ser factibles de realizar en espacios abiertos y no pueden incluir materiales inflamables.

Estos proyectos incluyen becas para los/as estudiantes que postulen de manera de promover la participación de la comunidad de estudiantes en el desarrollo de actividades de divulgación científica.

Todos los proyectos adjudicados participarán en el Festival de la Ciencia, que se realizará un día sábado del mes de octubre. Dentro de los proyectos adjudicados se seleccionarán seis para participar en la Feria Científica que se realizará en el mes de noviembre

Algunas ideas de proyectos son:

- Talleres prácticos para grupos masivos.
- Experimentos demostrativos.
- Maquetas interactivas, entre otros.

## **II. REQUISITOS**

Ser estudiante regular, con matrícula vigente, de alguna carrera de pregrado o programa de postgrado de la Facultad de Ciencia o de la Facultad de Química y Biología.

Tener al menos 5 horas de dedicación disponibles a la semana. Esto implica no contar con otra beca interna de la Universidad por más de 10 horas en el caso de estudiantes de pregrado, dado que el máximo de horas que un/a estudiante de pregrado puede dedicar a becas de trabajo es de 15 horas.

### III. FINANCIAMIENTO

**El monto entregado por persona será de \$150.000 CLP totales.** Con este monto cada integrante del equipo **deberá contribuir** a la adquisición de los materiales e insumos necesarios para la realización del proyecto. Cabe señalar que los materiales comprados serán de responsabilidad y propiedad de cada beneficiario/a, una vez que el proyecto concluya.

La asignación de los recursos será por concepto de beca a cada integrante del equipo.

No se pedirá detalle de gastos efectuados, sólo cumplimiento del proyecto realizado.

### IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

**Las y los estudiantes podrán organizarse por equipos de 2 hasta 3 integrantes por proyecto.** Cada equipo debe enviar un (1) sólo formulario detallando a cada uno/a de sus integrantes.

Esto implica que un equipo de 2 integrantes contará con un presupuesto de 300.000 en total, y un equipo de 3 integrantes contará con 450.000, a que el monto de beca es por estudiante y no por proyecto.

Los proyectos requieren el patrocinio de un/a académico/a jornada completa de la Facultad, que velará por la rigurosidad del contenido y asesorará a las y los estudiantes en la realización del proyecto. Idealmente, el o la patrocinante podrá acompañar y colaborar en el montaje del proyecto los días de la Feria Científica y el Festival de Ciencia.

El patrocinio de docentes por hora será aceptado, siempre y cuando los proyectos se enmarquen en asignaturas impartidas por el o la docente, ya que no habrá asignación de fondos por tiempo de dedicación para docentes.

Las postulaciones deben realizarse mediante el Formulario de postulación que está disponible en la página web de la Facultad de Ciencia y de la Facultad de Química y Biología, enviándolo a alguno de los siguientes mails:

- [fciencia.vime@usach.cl](mailto:fciencia.vime@usach.cl)
- [direccionvime.fqyb@usach.cl](mailto:direccionvime.fqyb@usach.cl)

Junto al formulario, el equipo deberá enviar los siguientes documentos de cada integrante:

- Certificado de estudiante regular. Se obtiene a través del sistema SIAC o se solicita a Registro Curricular de cada Facultad.
- Copia de la cédula de identidad o visa de trabajo vigente en el caso de estudiantes de postgrado.
- Comprobante de pago de matrícula del segundo semestre 2023 (papeleta azul).

Las solicitudes que contengan información errónea o la ausencia de datos requeridos para esta convocatoria serán declaradas fuera de bases.

## **V. EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La evaluación de las postulaciones la realizará un Comité Evaluador definido por la Dirección VIME de la Facultad de Ciencia y de la Facultad de Química y Biología, con base en criterios de pertinencia y factibilidad en la Divulgación Científica

Con el propósito de fomentar la interacción entre las y los estudiantes se privilegiará que los proyectos seleccionados pertenezcan a diferentes carreras y programas dentro de cada una de las facultades. Además, se privilegiará aquellos proyectos que integren estudiantes de ambas facultades.

Las y los académicos de ambas facultades podrán patrocinar como máximo 3 proyectos, lo que implica un máximo de 9 estudiantes.

## **VI. FALLO DEL CONCURSO**

El Acta de Selección respecto a la asignación de las becas será efectuada por el Comité Evaluador, la que deberá ser ratificada por la Decana de la Facultad de Química y Biología y por el Decano de la Facultad de Ciencia.

Este proceso de selección no contempla período alguno de apelación. La documentación ingresada no contempla devolución.

A las y los becarios beneficiados, así como a las y los docentes patrocinadores, se les hará entrega de una constancia de participación VIME por el proyecto una vez sea ejecutado.

## **VII. OBLIGACIÓN DE LA/DEL BECARIA(O)**

**Las/os estudiantes beneficiadas/os con recursos deberán comprometer su participación en el Festival de Ciencia el sábado 14 de octubre y en la Feria Científica a realizarse durante el mes de noviembre de 2023 en dependencias de la Universidad de Santiago de Chile.** Dichas presentaciones con stand serán consideradas como evidencia para poder rendir la beca correspondiente.

El incumplimiento de este punto inhabilitará a la/el estudiante para postular en las siguientes convocatorias de financiamiento impulsadas por las facultades participantes, así como las impulsadas por el Consorcio Science Up.

Para la participación en ambas instancias, se otorgarán los permisos académicos correspondientes. Además, recibirán una constancia de participación.

## VIII. CALENDARIO

Las bases y formulario de postulación estarán disponibles en la página web de la Facultad de Ciencia y de la Facultad de Química y Biología.

**El plazo para la presentación de postulaciones vence el 21 de agosto de 2023, a las 17:00 horas.** No se aceptarán solicitudes fuera del período de postulación.

Toda situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por las Direcciones VIME de ambas facultades.

Los resultados serán publicados la semana del 28 de agosto de 2023, y los beneficiados/as serán contactados esa misma semana para realizar la firma de convenios.

El inicio de ejecución de los proyectos será el 1º de septiembre y finalizará con la participación en las instancias antes mencionadas como máximo el 30 de noviembre de 2023.

### MÁS INFORMACIÓN:

#### Facultad de Ciencia:

- Sitio web: [fciencia.usach.cl](http://fciencia.usach.cl)
- E-mail: [fciencia.vime@usach.cl](mailto:fciencia.vime@usach.cl)
- Facebook: [@fcienciausach](https://www.facebook.com/fcienciausach)
- Twitter: [@Ciencia\\_Usach](https://twitter.com/Ciencia_Usach)
- Instagram: [@fcienciausach](https://www.instagram.com/fcienciausach)

#### Facultad de Química y Biología

- Sitio web: [quimicaybiologia.usach.cl](http://quimicaybiologia.usach.cl)
- E-mail: [direccionvime.fqyb@usach.cl](mailto:direccionvime.fqyb@usach.cl)
- Facebook: [@facultadquimicaybiologia](https://www.facebook.com/facultadquimicaybiologia)
- Twitter: [@fqybusach](https://twitter.com/fqybusach)
- Instagram: [@fqyb.usach](https://www.instagram.com/fqyb.usach)